



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL**

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 043 del veintiséis (26) de marzo del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-189-31-05-001-2017-00199-01	ORDINARIO	25-03-2021	EMEL OLIVARES PEDROZO	DRUMMOND LTD.	<p>1. NEGAR la nulidad solicitada propuesta por apoderado judicial de EMEL OLIVARES PEDROZO, de conformidad a lo expuesto.</p> <p>2. CONCEDER el recurso de casación interpuesto por el apoderado judicial de DRUMMOND LTD, contra la sentencia de calenda 29 de septiembre de 2020.</p> <p>3. ENVÍESE los autos al superior. Ver Auto</p>	DR. ROBERTO LAFAURIE PACHECO	T: 48 F: 200
2	47-001-31-05-005-2018-00009-01	ORDINARIO	25-03-2021	HUMBERTO SEGUNDO TERNERA SOSA	DAR AYUDA INTEGRAL S.A Y SERVIENTREGA S.A	<p>PRIMERO: ADICIONAR la sentencia de calenda 28 de octubre de 2020, proferida por esta Sala, en el sentido de ABSOLVER a SERVIENTREGA S.A. de las pretensiones incoadas en la demanda.</p> <p>SEGUNDO: Esta sentencia de adición constituye una unidad inescindible con la sentencia del 28 de octubre de 2020, proferida dentro del presente proceso.</p> <p>TERCERO: Ejecutoriada esta decisión, devuélvase el expediente al Despacho a efectos de estudiar el recurso de casación interpuesto por el apoderado judicial de HUMBERTO</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 48 F289

						SEGUNDO TERNERA SOSA, contra la sentencia de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020). Ver Auto		
3	47-001-31-05-004-2017-00176-01	ORDINARIO	25-03-2021	NAIROBIS ESTELA PABON SILVA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	1. CONCEDER el recurso de casación interpuesto por el apoderado judicial de NAIROBIS ESTELA PABON SILVA contra la sentencia de fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020). 2. ENVIASE los autos al superior. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 48 F 448

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy veintiséis (26) de marzo de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA